CONTRATO No.	CDAV-073-2026
CONTRATISTA	SUNTIC S.A.S
OBJETO	ADQUIRIR PRODUCTOS Y SERVICIOS BASADOS EN NUBE PARA IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO TECNOLÓGICO QUE OPTIMICE LA GESTIÓN DE RESPALDO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD EN SU CENTRO DE DATOS LOCAL E INCLUYE LA INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES AVANZADAS DE VIRTUALIZACIÓN EN UN CENTRO DE DATOS ALTERNO, MEJORANDO EL ALMACENAMIENTO, LA CONECTIVIDAD Y LA SEGURIDAD.
VALOR	$ 293.168.425
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	28 de enero del 2026.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20260115
AFILIACION A ARL	*N/A*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	30 de enero del 2026.
FECHA DE TERMINACION	29 de enero del 2027
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	*Líder de optimización*
PRÓRROGA	SI: _____ NO: ____X____
ADICIONES	SI: _____ NO: _____X__
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	Junio de 2026

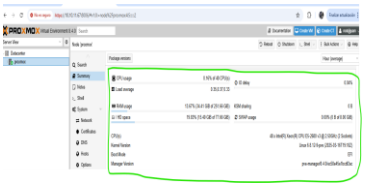
En mi calidad de supervisora del Contrato de *prestación de servicios* No. CDAV-073-2026, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo 1 al 30 de Junio de 2026.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

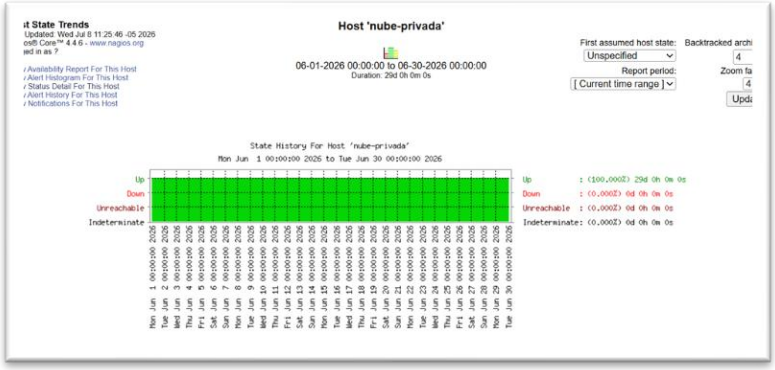
1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, cumpliendo con lo siguiente:

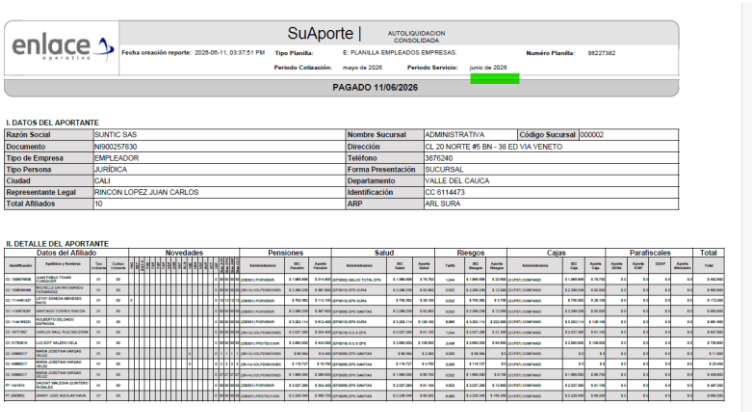
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
1. Cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades indicadas en los documentos del proceso del contrato.	El contratista cumple con la obligación, instaló la plataforma de virtualización de servicios en el data center de zona franca dando cumplimiento a las características solicitadas. Platafroma de virtualización en el hardware solicitado.  Almacenamiento con características solicitadas.  Nota: El contratista puso a disposición la plataforma de servicios en nube con las características solicitadas antes del 16 de abril de 2026 y las mantiene vigentes a la fecha de este informe.
2. Realizar y brindar acompañamiento en el proceso de despliegue, ajustes y/o mejoras en la implementación de características requeridas para el cumplimiento del contrato, en la fecha acordada previamente con el supervisor del contrato.	El contratista cumplió con esta obligación dentro de los tiempos requeridos para en los que se dio cumplimiento del contrato, especificado en el primer informe de supervisión. Se realizo la revisión de las máquinas virtuales existentes y nuevas detalladas en el informe parcial del contratista para la presente vigencia.
3. El proveedor deberá estar autorizado por el Datacenter o sus distribuidores para ofrecer el	El proveedor cumple con la obligación entregando el certificado de autorización correspondiente, emitido por el datacenter Cotel Wave.

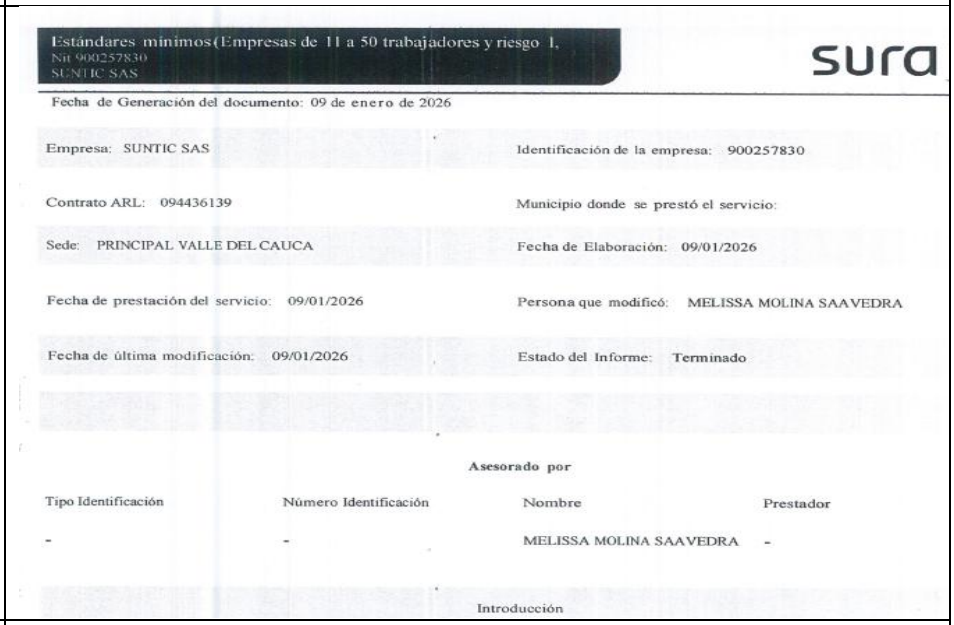
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
servicio de Site-Recovery	 
4. Garantizar la asistencia del soporte técnico en un tiempo menor a las cuatro (4) horas, una vez sea solicitado el servicio por el supervisor del contrato a través del canal de comunicación definido para estos efectos	Durante el periodo objeto de supervisión no se presentaron solicitudes específicas de soporte contenidas del presente contrato.
5. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación irregular que pueda afectar la correcta y normal ejecución del servicio.	Durante el periodo objeto de supervisión, no se presentaron novedades o irregularidades que afecten la ejecución del servicio y se observa en nuestros indicadores de monitorización de disponibilidad del sistema de monitoreo enfocado hacia el servicio remoto de nube en zonamerica.. 

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
	Las estadísticas muestran estabilidad del servicio desde la actualización del servicio de nube.
6. El representante Legal, personal administrativo y personal operativo que intervengan en la ejecución del contrato deben garantizar la reserva y confidencialidad de la información y elementos, como de los procesos y costos relacionados con dicho contrato.	Durante el periodo objeto de supervisión, se mantiene vigente esta obligación, establecida en la cláusula de confidencialidad del complemento del contrato CDAV-073-2026 y tampoco existe novedad sobre la confidencialidad de la información.
7. Pagar y acreditar el pago de los aportes para el Sistema de Seguridad Social Integral en los términos previstos en la ley.	El contratista cumple con la obligación. Se adiciona la planilla de certificación de cumplimiento de pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales. 
8. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la	El contratista cumple con la obligación que fue definida desde la etapa precontractual, se adiciona el documento expedido por la ARL del contratista:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	SOPORTE
Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	 Estándares mínimos(Empresas de 11 a 50 trabajadores y riesgo 1, Nit 900257830 SUNTIC SAS sura Fecha de Generación del documento: 09 de enero de 2026 Empresa: SUNTIC SAS — Identificación de la empresa: 900257830 Contrato ARL: 094436139 — Municipio donde se prestó el servicio: Sede: PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA — Fecha de Elaboración: 09/01/2026 Fecha de prestación del servicio: 09/01/2026 — Persona que modificó: MELISSA MOLINA SAAVEDRA Fecha de última modificación: 09/01/2026 — Estado del Informe: Terminado Asesorado por Tipo Identificación \| Número Identificación \| Nombre \| Prestador - \| - \| MELISSA MOLINA SAAVEDRA \| - Introducción
9. Atender las observaciones y requerimientos presentados por el supervisor del contrato durante la vigencia de ejecución contractual.	No se presentaron observaciones durante el presente periodo
10. Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto	Durante el periodo objeto de supervisión, el contratista cumple con la obligación dando cumplimiento a los requerimientos establecidos por la entidad.

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

1.2. *Garantías y seguros*

Como obligación del contratista se encontraba la de realizar aporte de una póliza de *cumplimiento con las siguientes características:*

1. *Cumplimiento*

		Cobertura del amparo	
Amparo	***Monto***	***Desde***	***Hasta***
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	*58633685*	*27/01/2026*	*27/07/2027*
Cumplimiento - Calidad del servicio	*58633685*	*27/01/2026*	*27/07/2027*

Las pólizas anteriores fueron aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica y actualmente se encuentran vigentes.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la certificación firmada por el revisor fiscal del contratista.

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	**Tratamiento/ Control a ser implementado**	**Responsable por implementar el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	**Soporte / Observación**

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Incumplimiento de la publicación en las plataformas SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB de la etapa precontractual, contractual y poscontractual.	Hallazgos de los órganos de control por el incumplimiento de la publicación en las plataformas.	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido en las plataformas SIA OBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, a través de las personas responsables conforme lo dispuesto en los formatos y el Manual de Contratación.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad o técnica administrativa en el caso de SIA OBSERVA y PÁGINA WE	Con las aprobaciones que se surten por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato	Reposa el contrato en la plataforma SECOP contrato CDAV-073-2026
Dificultad en la cuantificación del presupuesto por falta fuentes de información y/o cotizaciones	Iniciar de manera tardía el proceso de contratación por falta de estimación del presupuesto y con esto afectar la seguridad de la entidad.	Se verifican ofertas presentadas en vigencias anteriores ajustando los precios unitarios al actual, teniendo en cuenta el incremento IPC y del SMLV, al igual que se validan precios del mercado por medio de cotizaciones y consultas en internet.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad	A través del analista financiero del equipo estructurador	Un evento durante la elaboración del estudio del sector	Reposa el contrato en la plataforma SECOP contrato CDAV-073-2026 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9825603&isFromPublicArea=True&is

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

						Modal=False
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PAGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Mensualmente a través de un chequeo que realizará la técnica administrativa del área de contratación mediante el formato FO-GJ-09	Reposa el contrato en la plataforma SECOP contrato CDAV-073-2026 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9825603&isFromPublicArea=True&isModal=False
Ausencia de oferentes en el proceso de selección o	Declaratoria de desierto del	Se establecerán en el pliego de	CDAV	Equipo estructurador 007C	Al momento de la estructur	Reposa el contrato en la

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

imposibilidad de seleccionarlo bajo las reglas fijadas en el pliego	proceso de contratación y con esto la imposibilidad de satisfacer a tiempo la necesidad	condiciones requerimientos habilitantes que permitan corroborar que los proponentes cuenten con la capacidad y experiencia necesarias para ejecutar el objeto contractual.			ación de los documentos del proceso de selección y luego de las respuestas a las observaciones que den lugar a cambios que promuevan la pluralidad de oferentes.	plataforma SECOP contrato CDAV-073-2026 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9825603&isFromPublicArea=True&isModal=False
Declaratoria de desierto por imposibilidad de seleccionar el contratista bajo las reglas fijadas en el pliego o por ausencia de presentación de ofertas	Imposibilidad de satisfacer a tiempo la necesidad.	Se gestionarán los trámites necesarios a efectos de que se publique en la mayor oportunidad el nuevo proceso de selección, revisando previamente las posibles causas de la declaratoria de desierta para efectuar los ajustes a que haya lugar	CDAV	Equipo estructurador	Al momento de la estructuración de los documentos del proceso de selección y luego de las respuestas a las observaciones que den lugar a cambios que promuevan la pluralida	Reposa el contrato en la plataforma SECOP contrato CDAV-073-2026 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

					d de oferentes.	1.NTC.9825603&isFromPublicArea=True&isModal=False
Incumplimiento del objeto del contrato y/o de algunas de las actividades contractuales por parte del contratista.	Perjuicios para la entidad, por retrasos en el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato celebrado, afectando la prestación del servicio del CDAV LTDA., la consecución de los objetivos y la imagen de la entidad.	Se transfiere al contratista y, para la mitigación de este, se le exigirá una póliza que ampare el riesgo de incumplimiento en una cuantía igual al 20% del valor total del contrato y con una vigencia que será por la duración del mismo y seis (6) meses más. Lo anterior, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 y el análisis del riesgo y exigencia de garantías de contratación de la entidad, toda vez que se enmarca en lo dispuesto para entidades de derecho privado	Contratista	Por medio del supervisor del contrato de prestación de servicios	Mensual, hasta la terminación del contrato de prestación de servicios	Para la presente vigencia el contratista cumple con lo requerirá en lo pactado o del objeto contractual y reposa el contrato en la plataforma SECOP contrato CDAV-073-2026 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9825603&isFromPubli

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

		exceptuadas del régimen de contratación pública.				cArea=True&isModal=False
Presentar extemporáneamente las garantías	Retrasar el inicio de ejecución	Se transfiere al contratista; para ello, EL CONTRATISTA deberá aportar las pólizas dentro de los plazos previstos contractualmente, so pena de hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta por cuenta del incumplimiento de esta obligación contractual.	Contratista	A través del supervisor del contrato.	Continuamente hasta la constitución de las mismas dentro del plazo legalmente establecido.	Reposa el contrato en la plataforma SECOP contrato CDAV-073-2026 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9825603&isFromPublicArea=True&isModal=False
Incumplir con la liquidación del contrato en los plazos acordados o establecidos por ley.	Perder la competencia para la liquidación y dar lugar a procesos sancionatorios a cargo del supervisor.	Establecer en los documentos del proceso de selección los plazos para gestionar la liquidación del contrato por parte del supervisor del contrato junto al contratista.	Contratista/Supervisor	Equipo estructurador/ Supervisor	Al momento de la estructuración de los documentos del proceso de selección y periódicamente a través	Reposa el contrato en la plataforma SECOP contrato CDAV-073-2026 https://community.seco

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

					del supervisor del contrato a partir de la terminación del contrato.	p.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9825603&isFromPublicArea=True&isModal=False
Mala calidad del servicio prestado.	Perjuicios para la entidad, por retrasos en el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios, afectando la operación del CDAV LTDA., la consecución de los objetivos y la imagen de la entidad.	Se transfiere al contratista y, para la mitigación de este, se le exigirá una póliza que ampare el riesgo de calidad del servicio prestado en una cuantía igual al 20% del valor total del contrato celebrado y con una vigencia que será por la duración del mismo y seis (6) meses más. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 y el análisis del riesgo y exigencia de garantías de	Contratista	Por medio del supervisor del contrato de prestación de servicios	Mensual, hasta la terminación del contrato de prestación de servicios.	Bajo la presente vigencia la calidad del servicio se ajusta a los terminos solicitados del objeto contractual y pliegos del contrato. Reposa el contrato en la plataforma SECOP contrato CDAV-073-2026

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

		contratación de la entidad, toda vez que se enmarca en lo dispuesto para entidades de derecho privado exceptuadas del régimen de contratación pública.				https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9825603&isFromPublicArea=True&isModal=False
Ausencia de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Demandas laborales por parte de los trabajadores del contratista por la falta de cobertura en riesgos laborales o ausencia de suministro de elementos de trabajo adecuados para el desarrollo de sus actividades y por el no pago de salarios o por pago tardío de los mismos.	Se transfiere al contratista. Para ello se le exigirá una póliza que ampare el riesgo de Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales en una cuantia igual al 15% del valor del contrato y con una vigencia que será por la duración del contrato y 3 años mas.Se establecerá adicionalmente una cláusula cotractual en la que el contratista se obliga a certificar y	Contratista: Constitución de póliza CDAV:Inclusión de cláusula en la minuta contractual	A través del supervisor del contrato	Mensualmente hasta la terminación del contrato	En la presente vigencia, el contratista aporta las evidencias requeridas y reposa el contrato en la plataforma SECOP contrato CDAV-073-2026 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/O

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

		demostrar que se encuentra a paz y salvo por estos concepto , asi como de la seguridad social (Salud, pensión, riesgos laboresl, parafiscales y demas legales).				pportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9825603&isFromPublicArea=True&isModal=False

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Durante el periodo objeto de supervisión, se verificó que las actividades ejecutadas por el contratista corresponden a las obligaciones contractuales que continúan vigentes tras el pago de las entregas iniciales. Las actividades técnicas realizadas, principalmente asociadas al soporte, cumplimiento normativo y demás compromisos en curso, se ejecutaron conforme a lo requerido por la supervisión y en atención a la normativa aplicable.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor estimado del contrato es de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICIENCO PESOS M/CTE ($293.168.425), pagaderos de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al valor total del contrato, una vez se renueve la solución y se compruebe su funcionalidad, previa presentación de factura por parte del proveedor y autorización por el supervisor del contrato una vez recibidas a satisfacción. El pago se sujetará al cumplimiento de las obligaciones pactadas y efectivamente ejecutadas, lo cual quedará reflejado en el informe de actividades de gestión contractual expedido por el contratista y que estará certificado por el supervisor del contrato, quien tendrá la obligación de autorizar el pago, cuando verifique que en efecto se ha cumplido con lo requerido y se ha recibido a satisfacción el servicio contratado.

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICIENCO PESOS M/CTE ($293.168.425), Una vez se efectúe dicho pago, el saldo que adeuda el CDAV al contratista equivale a la suma de cero pesos ($ 0).

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

A la fecha el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle se encuentra a paz y salvo con el contratista, teniendo en cuenta que el contrato, se pagaría en una sola cuota, la cual fue pagada con el informe presentado 20260425InformeSP073FebAbrl2026.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

En constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) días del mes de junio de 2026

Atentamente,

EL SUPERVISOR



Firma
Gloria Patricia Bonilla
Líder de Optimización
Centro de diagnóstico automotor del valle.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.